Consúltese tarifas — Edición de 6 Páginas — Precio 10 centavos — Diario de la mañana

Director: Felipe Guzmán

Teléfono Nº 454

Casilla Nº 23

El Hombre Libre

Administrador: Jesús Lara

Oficinas: Diez de Medina Nos. 204-206

Bolivia.—Año III.—Nº 302 | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—Dantón | La Paz, sábado 21 de febrero de 1920

Biblioteca del Congreso Nacional

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 21 de Febrero de 1920.

Honrada intención

El órgano que refleja las ideas netas el montismo, velando por los intereses de e grupo parasitario que succiona las ergías verdaderas del partido liberal, ha ado una voz de alarma sobre el peligro ue encierra la formacion del nuevo gainete para después de las labores parlamentarias.

En forma velada y suave el órgano ontista sostiene que el gabinete debe ser rganizado inmediatamente.

Estas razones tienen su fin que no ebemos callar.

El país espera ansioso la promesa onrada del actual presidente de la república en cuanto al derecho electoral. El orneo de Mayo, trascendental como es, onstituye la prueba definitiva sobre las ositivas intenciones del presidente de la epública. Trasluciendo ese criterio el actual mandatario ha manifestado que organizará el gabinete apenas las cámaras hayan dejado de funcionar, lo cual quiere decir que exige independencia y libertad para formar su gabinete con colaboradores alejados de los cubileteos parlamentarios, eale decir de la mayoria montista impropiamente llamada liberal.

El presidente al resolver este punto de suyo importante se ha dado cuenta del verdadero alcance del gabinete que debe presidir el torneo de Mayo. Efectivamente, al gabinete debe llevarse a elementos que sean promesa y garantía para la nación en las elecciones próximas, a fin de que el país sepa por fin si su gobernante ejecutivo cumple su promesa de prestigiar la institución del sufragio, prescindiendo de la acción gubernativa en la suerte o en el resultado de las elecciones.

El montismo apercibido de que se vislumbra una honrada intención, de que un soplo democrático suaviza las asperezas del gobierno, de que la pureza del sufragio echaría abajo el viejo edificio de concupicencias y bajezas, de que un procedimiento honrado aplastaría a los sempiternos medradores de la política de intereses, con toda la maña que sabe darse para tratar estas cuestiones de política, acude a argumentos secundarios y baladís atacando en el fondo—bien se nota—la honrada intención del presidente.

Pero los espíritus serenos que quieren señalar a sus dirigentes el camino honorable alejado de las perniciosas lenguas que rodean las antesalas palaciegas, la prensa fiscalizadora que ansía mejoramiento de viejas y carcomidas prácticas, remozamiento de vicios hondos y perjudiciales, debe señalar el peligro y denunciarlo a la nación.

El gabinete debe organizarse apenas haya concluido el congreso sus labores, porque los nuevos ministros de estado, asumirán una grande pero hermosa responsabilidad:

Devolver al pueblo su soberanía para elegir libremente sin obstáculos ni abusos, o perpetuarlo en un régimen de oprobio que anuncia sombríos mirajes de la vida nacional.

El presidente tiene su firme propósito de rodearse de un gabinete que en Mayo garantice la plena libertad electoral, no de personajes del montismo que en Mayo azoten al pueblo y suplanten la voluntad de la nación.

Estas dos tendencias están bien definidas y el mandatario que tiene en sus manos los resortes del poder, al elegir uno u otro camino, vá al oprobio o a la gloria.

Hay que saber elegir....

Un juez que se atribuye funciones legislativas

General admiración ha causado el auto pronunciado por el juez 3º. de partido de esta capital en la apelación deducida por los gendarmes de la policía Demetrio Patiño y José M. López de la resolución dictada por la mesa inscriptora negándoles la inscripción de ciudadanía.

Cuando la infracción de las leyes es tan manifiesta y clara como en el caso concreto, no se debe atribuir a la ignorancia del juzgado la monstruosidad del fallo, hay derecho para suponer que es la política internada en los tribunales, la que cubre los ojos de la justicia y hace escribir solemnes desatinos.

En efecto los autos y sentencias judiciales no deben referirse ni recaer sino sobre los hechos concretamente controvertidos por personas determinadas que son partes en el juicio. La misma corte suprema, cuando conoce en única instancia de los asuntos de puro derecho, cuya decisión depende de la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes, decretos y cualquier género de resoluciones, no dicta autos generales, sino que aplica su criterio legal sólo al caso controvertido. El poder legislativo solamente tiene la atribución de dictar reglas generales de derecho en forma de leyes que tienen fuerza obligatoria desde su promulgación.

El señor juez de partido a quien nos referimos, ha cometido más que un error, una falta grave si se tiene en cuenta la elementalidad de los principios jurídicos infringidos, pues en el auto que ha dictado se encuentra que siendo los apelantes Patiño y López, declara «*que los gendarmes de policía, tienen derecho a recabar su carta de ciudadanía*».

No sabemos si este auto se halla recurrido de nulidad; si es así, el juez cometió una ligereza en trascribirlo con increible rapidez a la mesa inscriptora el mismo día que lo había dictado sin esperar, como es de ley, que se ejecutorie; si no se halla recurrido, quiere decir que se encuentra ejecutoriado, pero no puede surtir ningún efecto legal de carácter general, sino exclusivamente para los gendarmes Demetrio Patiño y José M. López. Si la mesa inscriptora aceptase la doctrina del juez, se haría cómplice de la usurpación de atribuciones ajenas y del ejercicio de una potestad que no emana de la ley; es decir de la violación del artículo 23 de la Carta. Lo que corresponde a la mesa es seguir manteniendo su criterio de no admitir la inscripción de gendarmes, por las siguientes sencillas razones: El artículo 129 de la Constitución dice: «La fuerza armada es esencialmente obediente: en ningún caso puede deliberar, y está en todo sujeta a los reglamentos y ordenanzas militares, en lo relativo al servicio» Según este precepto constitucional, la gendarmería policiaria, desde el momento que está armada y vestida con el uniforme de la patria, se halla sujeta a la disciplina militar; por tanto es obediente y en ningún caso puede deliberar. La obediencia a los superiores y la prohibición de deliberar sobre las órdenes recibidas, son incompatibles con el derecho de ciudadanía que se basa en la libertad e independencia de criterio.

El precepto constitucional que citamos debe imperar sobre todo género de decretos, circulares y resoluciones supremos, por prescribirlo así la misma Constitución. Pero cabe hacer notar que los decretos y resoluciones citados por el juez Alarcón en su auto, no apoyan su doctrina y más bien la contradicen. Vamos cómo: El artículo 1º del Decreto Supremo de 5 de Abril de 1886, dice: «Las columnas de policía de seguridad son instituciones civiles que dependerán exclusivamente del ministerio de gobierno, bajo todo respecto». Pero por razones que hoy están en la conciencia de todos, este decreto fué derogado por el de 10 de Enero de 1887 en el que se dice textualmente: «Se restablece el régimen militar en las columnas de policía, para el solo efecto de mantener la subordinación de los celadores a sus jefes y oficiales». En los anuarios correspondientes no se encuentran las resoluciones supremas de 7 de Abril de 1906 y de 30 de Enero de 1915 citados por el juez en su auto.

Sabemos que antier se ha reunido la mesa directiva del cuerpo de jurados a invitación del señor presidente doctor José María Camacho, con el objeto de estudiar este asunto, en vista de que el señor presidente de la mesa inscriptora ha anunciado una consulta al respecto.

Entendemos que la luz es amplia para saber donde está el camino recto.

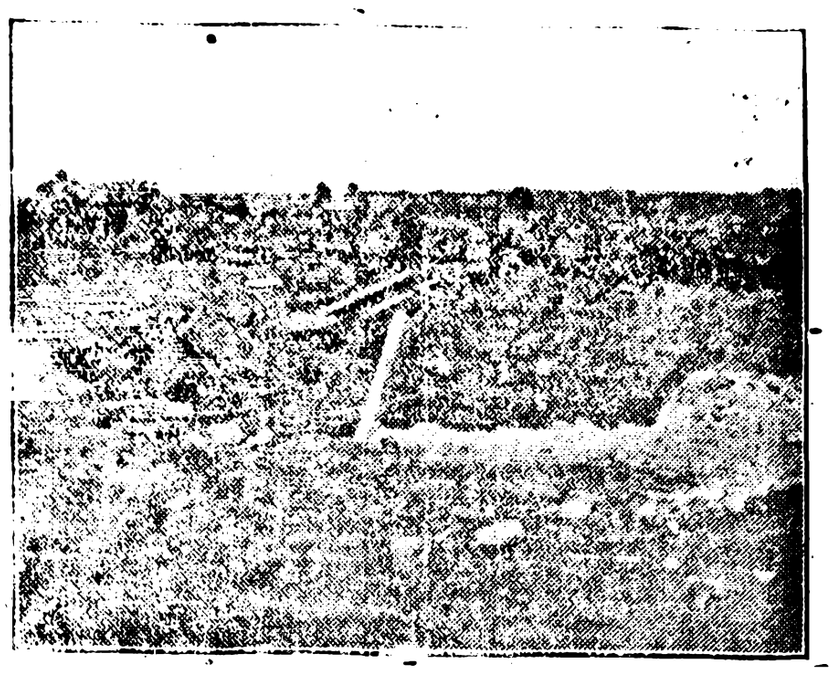

El heroico regimiento de Lancashire, a cuyo recuerdo la ciudad de este nombre inauguró últimamente un monumento con asistencia del rey Jorge V. y la reina Mary.

Además, ya la H. Cámara de Senadores ha votado una ley que interpreta los artículos pertinentes de la Suprema Carta, declarando que los gendarmes no tienen voto por hallarse sujetos a la disciplina militar.

Nebulosa política...?

Estamos en un momento de inextricable confusión política. Nadie, ni el más listo, puede hacer deducciones del porvenir en la república.

Los buzos profesionales se hallan desorientados, los que tienen olfato de dos leguas, no tienen señales de vida; todos, en este tiempo, se concretan a sonreir y a mimarse mutuamente. Los saludos interesados y convencionales, no escasean, las frases amables circulan, pero, en el fondo, los odios están dormidos, listos a la primera exitación.

¿Quién ganará la elección en Mayo? ¿Será posible obtener garantías del gobierno? ¿Don José Gutiérrez Guerra, tendrá un instante de generosidad para el país? Estas son las preguntas que se hacen a cada paso. Unos, dudan de S. E. y están convencidos de que el régimen no cederá en un ápice.

Las baleaduras, apaleamientos y cinismos se pondrán a la orden del día. Por otra parte, se dice, que Montes, sugestiona al actual presidente y que su política de violencias se debe continuar a toda costa, sin importarle la consecuencia lógica.

Pero la cuestión es más grave. Ahora la política interna, se ha complicado con la externa. El pueblo boliviano está profundamente dividido. De una parte el partido doctrinario, sostiene q' la tesis practicista, de otra, el partido republicano y radical, reivindicacionistas.

Así que la cosa, se presenta terrible. Preguntas veladas se hacen en los corrillos. Todos se imaginan ver charcos de sangre, cabezas colgadas en escarpias, en fin, la fantasía popular vuela a su antojo.

—Si el gobierno continúa con sus violencias, se opondrán las violencias, han dicho los jefes republicanos.

Efectivamente. El gobierno debe comprender que ya ha abusado en demasía de la nación. El pueblo ha soportado con mansedumbre de bestia. Todos los delitos imaginables ha presenciado y todas las infamias. No sería raro, que ese pueblo reaccione, que proteste, que se inyecte virilidad.

Aun los asnos responden a los palos con una coz.

El gobierno no ignora todo esto. Sabe, que la vida boliviana, atraviesa una situación difícil y comprende la psicología del pueblo. Pero es que, del gobierno, no depende, en absoluto, la renovación. Intereses creados, personajillos, que viven del presupuesto y mil otras circunstancias, precipitarán las violencias. Montes y su grupo en descrédito, huérfanos del favor popular, que juegan la última carta, cuya consigna es: triunfar o aplastar. Después, en todos los departamentos, existen agónicas camarillas, que desean resucitar a zarpazo limpio y sin escrúpulos.

A todos estos detalles, surgen otros argumentos. ¡El señor Loaiza! El señor Loaiza, es representante de la fortuna de Patiño. En un pueblo pobre como el nuestro, el dinero tendría influencia decisiva, pero... hasta hoy no se sabe cuales sean las rutas probables. ¿O es doctrinario y acepta toda la execración popular? ¿O es independiente y de esta manera tiene mayores probabilidades de éxito?

El señor Loaiza no ha dicho aun su palabra, no se sabe nada de él. Luego, no se puede adivinar, si sus ideas son reivindicacionistas, igual que las del señor Patiño, o se entrega a la sugestión de Montes y su grupo.

A todo esto se añade, la llegada del Dr. Escalier. Sus ideas son claras y terminantes. Está resuelto a hacer frente al gobierno violento, con la violencia o someter su partido a las garantías, que en un instante feliz acordará el ejecutivo.

De todas maneras; tiempos que hinchan los acontecimientos, se aproximan. La opinión pública irá exaltándose por grados. Nadie puede adivinar hasta qne punto subirá esa exaltación.

En mayo, los dos partidos irán en lucha a muerte, a destrozarse mutuamente. El partido republicano, comprende, que es un acto de honor y de importancia, derrotar al gobierno, con su séquito de violencias y falsías.

El café París no quiso ganar dinero

Publicamos gustosos la rectificación que nos envía el jefe de la policía municipal, a propósito de la clausura del café París durante el carnaval. Dice así:

La Paz, 20 de febrero de 1920.

Al señor Director de «El Hombre Libre».—Presente.—Señor:

En el número de hoy del diario que tan acertadamente dirige Ud., se registra un párrafo referente al Café París, en el que se dice que la municipalidad había impuesto la patente de Bs. 1,000 por noche a ese establecimiento.

Esa afirmación es absolutamente falsa, pues la municipalidad no le ha impuesto sino la de 1ª categoría que son Bs. 200 por noche; de manera que el haber cerrado sus puertas dicho establecimiento, obedece como se dice en su diario a un capricho mal entendido.

De Ud. muy atento S. S.

Enrique Sanjinés V.

Jefe de la Policía Municipal

Exámenes de competencia

En días pasados con motivo de una denuncia de nuestro diario el profesorado presentó muchas solicitudes para que se le reciba prueba de competencia para ejercer titularmente el cargo.

Hoy tenemos que insistir sobre la urgencia de convocar a exámenes de oposición o de verdadera competencia, no sólo entre el actual personal docente sino entre aquellos que se crean aptos para un profesorado y lo demuestren mediante un examen de concurso sobresaliendo a los demás postulantes.

Si de exámenes de competencia se trata, ésta es la única manera de dar paso a elementos de preparación para que en leal y honrada competencia ganen una cátedra mediante prueba de su idoneidad.

Por consiguiente, el señor ministro de instrucción debe disponer que en las cátedras cuyos profesores han pedido examen de competencia, se llame a un concurso, organizando exámenes de opción.

Es así como debiera procederse toda vez que se trata de nombrar un nuevo profesor en cualquiera asignatura. Esto tiene la ventaja de garantizar el éxito de la enseñanza en cuanto a los medios pedagógicos y en rodear de seguridad al profesor en su carrera mediante título emanado de examen de concurso.

Esperamos que el señor ministro de instrucción tenga el acierto de adoptar esta medida que la conceptuamos seria y racional.

El presupuesto de guerra

Hoy que discuten las Cámaras el Presupuesto de Guerra, queremos llamar la atención de los Honorables Representantes sobre la situación económica del Oficial. No dudamos que el Ministerio del ramo, debe ya haber iniciado una acción eficaz en este sentido, mas, nosotros consecuentes con nuestro criterio de justicia, queremos interpretar este anhelo de toda la clase armada, detallando la estrechez desesperante en que vive el Militar, con sueldo que no guarda relación absolutamente, con la carestía de la vida actual.

Tomemos por ejemplo un Capitán cuyo sueldo es de 240 bolivianos y veamos el presupuesto mínimo de sus gastos: La vida ha encarecido de tal manera en estos últimos años, que de 1918 a esta parte solamente, ha subido el precio de los víveres y artículos de primera necesidad, lo menos en un 200 %, que para alimentar una familia reducida, compuesta de dos personas únicamente, se requiere mínimun dos bolivianos diarios por persona, o sean, 120 bolivianos.

Qué diremos de los alquileres? Una habitación para soltero, con unos cuantos muebles, cuesta de 30 a 40 bolivianos, y y un pequeño departamento compuesto de cuatro piezas, lo menos que necesita un Capitán con su señora, no se consigue por menos de 70 bolivianos. Nótese que le suponemos sin hijos.

Así ya tenemos 190 bolivianos. hay que agregar su cuota al seguro de vida Bs. 12.50. Su dejación a la Intendencia de Guerra, Bs. 30.00. Cuya suma nos da 232 50. El resto de *siete bolivianos cincuenta centavos*, es el que tiene que distribuirse para todas sus demás necesidades, como son lavado, ropa, etc. No puede haber cosa más desesperante.

Qué diremos ahora, de un Jefe que tiene su familia numerosa, y de un Teniente o Subteniente que gana un sueldo aun más reducido? La resduesta huelga.

Esto solamente desde el punto de vista, de lo que necesita estrictamente para subsistir, sin pensar en los gastos que le impone su situación social como oficial del ejército.

Esperamos que estas pequeñas anotaciones, sean tomadas en cuenta por los Legisladores, al aprobar el Presupuesto de Guerra.

Volveremos sobre el tema.

Cajera

Se necesita en esta imprenta.

INTERESANTE CONCURSO

Para la presentación de avisos como reclame del calzado de la Fábrica de García y Co. que propicia el "BAZAR CERVANTES"

Se ofrecen nueve premios; el primero de Bs. 200; el segundo de Bs. 100 y siete terceros primeros a de Bs 50 a los avisos que a juicio del personal de la casa sean acreedores, por su originalidad, concisión y efecto.

Pueden tomar parte todos los que deseen, sin más requisito que el remitir el original a la casilla de correo No. 273 o al Bazar Cervantes, con firma o seudónimo hasta el 29 de. febrero.

Los premios se entregarán inmediatamente de hecha la publicación, por ante un notario que de fé del acto.

Calle Comercio números 23 al 25 :. Teléfono número 367.

MESA MORON y Cia

De usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR.

TAL ES EL 'CAFE MOLIDO SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C. RAMOS y Co.
LA PAZ

Sanatorio Quirúrgico del

Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatario, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmerada atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo "Club Nacional".

Especialidades:—Cirugía General y Enfermedades de Señoras.

Consultas por tarjeta, todos los días de 2 a 5 p. m. menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. — Casilla Correo 51 a.

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERSA

La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi

CASILLA CORREO NO. 353

Artículos eléctricos de todas clases

La empresa hace Instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa

SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

COMPRA VENTA

Si quiere ahorrar dinero visite la casa "

Andrés Libermann--Recreo 84

Verdadera ocasión a precios sensacionales, vendo: Piolas por mayor y menor, platos loza inglesa, ternos de ropa de toda talla, máquinas Singer de pie y mano, artículos para ingenieros enorme cantidad en ferretería y gran número de artículos en general. Compro toda clase de objetos nuevos y usados.

Concurro a domicilio por cualquier valor que sea.—Dirigirse a

Andrés Liberman
CALLE RECREO N° 84.

LA maternidad es una función natural, que ha de efectuarse con toda facilidad. Para ello la mujer ha de estar sana y su organismo en perfecto equilibrio.

EL

COMPUESTO MITCHELLA

Es un preparado regularizador del organismo femenino, de uso necesario a las damas en estado de gestación, porque tiene la virtud de evitar las pesadas manifestaciones del embarazo, mareos, vómitos, mal humor, desgano, fortaleciendo el organismo.

COMPUESTO MITCHELLA, evita también a solteras y casadas, dolores peculiares, innecesarios y perjudiciales.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarios para Chile y Bolivia:

DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE AGENCY,
Pasaje Matte No. 40. (Casilla 4541)
SANTIAGO.

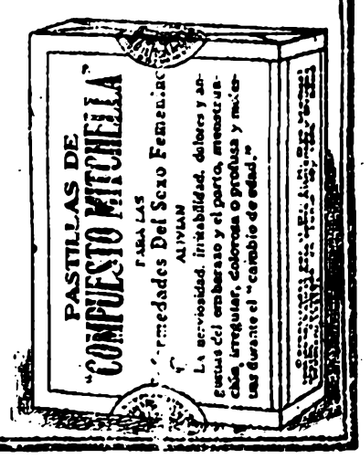

Cueros de Res

GARCIA & Cia.

FABRICANTES DE CUEROS CURTIDOS & CALZADO

Chijini, al final de la calle Sagárnaga

Pagan el mejor precio de plaza; ochenta centavos por kilo de cueros frescos de res.

Compran toda cantidad que se les ofrescan

Bibliografía Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta;

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia".—Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas".- Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario".—Sus mejores poesías. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna".-Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libre enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". - A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.
LA PAZ

Víctor López Ballesteros

ABOGADO
Bufete Potosí 43

Se alquila

Un cómodo departamento y habitaciones sueltas, en la calle Comercio Ne. 102, altos de la "Corona de Oro"

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ—Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.--Rep. Argentina —Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí N° 45.-Casilla de Correo N° 335.

Roberto Zapata
y
Lorenzo Riveros Flor
ABOGADOS

Bufete: Recreo 147 altos
Casilla 237 12 v. 297

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio
Recreo 16

Julio E. Calderón
ABOGADO
Bufete Potosí 84

VIDA SOCIAL

El aniversario de George Washington

La gran nación del norte festejará el día de mañana el aniversario de George Washington, con cuyo motivo tendrá lugar en la legación yanquee una recepción, según el anuncio que nos hace el Exmo. señor Ministro en la siguiente esquela:

«El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América saluda atentamente al señor director de «El Hombre Libre» y tiene la honra de informarle que el domingo, día 22 del actual, en conmemoración del aniversario de George Washington, recibirá en el local de la Legación a todas las personas que deseen saludarle.

Samuel Abbot Maginnis se aprovecha de la oportunidad para reiterarle las seguridades de su distinguida consideración.

De 5 a 7.

La Paz, febrero 19 de 1920.»

Sabemos que la señora Maginnis, esposa del señor Ministro, hará los honores de la casa.

Diplomáticos

El domingo próximo, vuelve a Londres el distinguido diplomático Mr. Victor Wellesley, sub-secretario del Ministerio de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña.

—Ha llegado de Cuba, el señor don Fernando Bridat, quien viene enviado por su gobierno a desempeñar el cargo de Vice-Cónsul de esa república en La Paz.

Cumpleaños

La distinguida señorita Enriqueta de Santa Cruz, fué muy agasajada el día de ayer, con motivo de su cumpleaños.

—Igualmente recibió muchas felicitaciones, la señora Neptali B. de Aramayo.

Bailes de máscaras

Se nota gran entusiasmo para asistir al baile que se efectuará mañana en el Club de La Paz, así como a los que se preparan en el Teatro Princesa y en el White House, para esta noche y mañana. Esperamos que ellos tengan mucha animación y rematen alegremente las fiestas del Carnaval.

Viajeros

Después de algunos días de permanencia entre nosotros, ayer regresó a Oruro don Julio Zamora acompañado de su esposa la señora Leonor La Faye de Zamora.

—A la ciudad de Potosí, viajó ayer don Dario Gutiérrez.

—El doctor Rafael Canedo, nombrado Fiscal de Gobierno, llegará en el tren de hoy, acompañado de su hija Elvira.

—Nuestro Redactor Social don Manuel Viaña, volverá de la ciudad de Cochabamba el lunes próximo.

—El señor José Armand Udaeta, regresó a Cochabamba por el tren de ayer.

Scoutismo

Diversos grupos de jóvenes *scouts*, que partieron en viaje de excursión por el Rio Abajo, Mecapaca y otras regiones, regresaron sin novedad después de seis días de vida de campaña.

Espectáculos

La compañía de variedades que actúa en el "Princesa", sigue obteniendo muchos éxitos con sus representaciones, especialmente entre nuestros gomosos que van a hacer coro a las simpáticas coupletistas.

Doctor Fermín López

El ciudadano, el inquebrantable y abnegado patriota a quien llora el pueblo al cual supo defender, fué uno de aquellos hombres que honran a su época y a su patria. El siempre pensó que ningún boliviano que tenga concepto claro sobre el deber cívico, tiene derecho de desentenderse del gobierno y administración de los intereses locales y nacionales, por eso su vida fué tan múltiple y agitada, por eso su actividad palpitó intensamente sin reconocer obstáculos en el periodismo, en las industrias, en la comuna, la tribuna y el foro.

En la vida privada el doctor Fermin López fué tan noble y admirable como en la vida pública, y el testimonio de su manera de concebir los deberes familiares; está en que sus hijos son hoy la severa y fiel continuación de sus dones, cualidades y virtudes.

Es que él siendo bueno, supo enseñar a los suyos a amar el bien, supo reconfortarles con su cariño tierno, supo aconsejarles y guiarles.

Amó apasionadamente la justicia y en su servicio luchó contra los enemigos de la libertad y del derecho.

La mano firme y cálida que tendía, tuvo siempre la virtud de un confortamiento y la fuerza de un apoyo.

Ninguna mirada fué más noble y generosa.

Ha caído bruscamente como caen los robles, los sólidos robles al empuje de los vendavales en los bosques seculares sobre un lecho de pálidas hojas de otoño.

Nadie vió venir el espectro de la muerte. Si su aproximación hubiese sido anunciada, le habríamos defendido con la espada de la abnegación y del amor filial.

¡Infortunado don Fermín!

El destino cruel ha descargado su golpe brutal sobre su vida que era savia para nutrir la vida de los retoños de su corazón.

Que nuestro amor profundo flote por siempre sobre su tumba como el aroma de las rosas blancas, flota sobre las almas puras y tiernas.

Felipe Guzmán.

Barbarie moral

Es muy cómoda la vida en buenos sillones de cuero o mecido el cuerpo en hamacas o descansar eternamente con los brazos extendidos en cruz. Es muy cómoda esta vida, o cuando no ella, pensar en el divertimiento o embargarse en inactividades escépticas, para concluir en el anulamiento de la personalidad. Es muy cómoda esta vida, cuando no se tiene otro objetivo que la jarana continúa y el embrutecimiento día a día del cuerpo y del alma. Esta cómoda como estúpida vida, he observado en toda la república. A la postre, iráse formando generaciones bastardas, inútiles y bestias que concluirán por suicidar todo entusiasmo y no reconocer ningún ideal generoso. Ya se nota que el mal boliviano, va cundiendo, que son pocos o raros los incontaminados, que en todo el país un espectro bárbaro lo domina en absoluto, el espectro de la estupidez. Y como la estupidez es una enfermedad contagiosa y como la estupidez contiene y dá cabida a todo, de aquí resulta que sobre ella estan erecidos; la ley, la constitución atrasadísima, los simuladores, los pequeños, los perversos y los curas.

Es a fuerza de estupidez que triunfan los políticos de aldea, repitiendo discursos huecos, cuando en el interior de su alma, una carcajada de desprecio tienen para el pueblo: es a fuerza de estupidez, que, los analos y los ignaros se enriquecen en el país, para luego emigrar a Europa mientras el pueblo cándido les oye sus pretendidos altruismos y sus adulaciones; es a fuerza de estupidez, que los curas se han adueñado no solo de la conciencia republicana, sino lo que es peor de la bolsa del pueblo: son ellos los que le mienten misterios y le enseñan idolos para que el pueblo ingenuo se aduerma en la morfina de su paraíso, mientras las hábiles manos le quitan el último centavo. ¿Cómo se puede tolerar que exista la ignorancia enseñoreada? ¿Cómo se puede permitir que la ignorancia domine toda la república en forma brutal?

Culpa de que la estupidez disponga de los destinos, no tiene otra, que el mismo pueblo, que se deja manejar por malvados y que oye los consejos de quienes desean su ruina.

Para que no suceda eso, para que el obrero sea libre, para que no tenga tutela política o religiosa, para pue obre según su conciencia es necesario, es completamente preciso, que se eduque por si mismo y que tenga perseverancia en su trabajo.

Los acontecimientos del mundo se aproximan a galope. En todas partes el obrero es culto y, es del propio pueblo, de las masas trabajadoras de donde saldrá una nueva civilización.

Nosotros, que aquí, aun estamos al fin de una vida feudal no tenemos, para contribuir al progreso humano, sino hacer dos cosas: libertarnos de la opresión de castas políticas y sociales y destruir el poder del fanatismo.

La confiteria Ideal es un garito

Tenemos denuncias concretas sobre que la confiteria Ideal se ha convertido en un verdadero garito donde se cobran precios exagerados por el consumo de bebidas alcohólicas y cenas. Ultimamente aprovechando de las fiestas de Carnaval, los inescrupulosos dueños de este establecimiento —nos dicen— han cobrado tarifas escandalosas.

Pedimos que la policía urbana, en uso de sus peculiares atribuciones, visite este establecimiento a fin de obligar a los propietarios a cobrar los precios corrientes de plaza u obligar en caso contrario a la clausura del establecimiento que en tal forma sólo sirve para desnudar al prójimo.

Provincias del Departamento

De Coripata.—La H. Junta Municipal. —El Intendente.—La Educación.

I.—La Institución Municipal, hace cuatro lustros, que viene desarrollándose con notable actividad en la medida de sus recursos pecuniarios, debido a sus laboriosos y jóvenes ediles que diariamente se dedican al rápido progreso y desenvolvimiento de la ciudad.

II.—No obstante que la autoridad de una provincia, debe distinguirse por su idoneidad y cultura, en esta localidad ocurre todo lo contrario.

Hace dos años que viene ejerciendo el cargo de intendente un individuo torpe y abusivo, quien cobra multas indebidas y estropea a los indígenas.

III.—La educación fiscal se halla abandonada todos los días, desde la inauguración del año escolar, los niños salen de la escuela a la calle a formar corrillos y destruir los enseres de las casas próximas, incomodando a los propietarios. Llamamos la atención del ministerio del ramo.

David Rivero.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

En la sesión de ayer se aprobó el Presupuesto de Relaciones Exteriores y de Culto, con pequeñas rectificaciones.

Bajo la presidencia del H. señor José S. Quinteros y con la concurrencia de ocho H. H. senadores se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

—También estuvo presente el señor Ministro de Relaciones Exteriores don Carlos Gutiérrez.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la H. Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la secretaria de la misma Cámara, enviando para su revisión el presupuesto de los servicios de R. R. E. E. y Culto.—En mesa.

Telegrama del señor Dulfredo Campos, senador suplente por Potosí, anunciando que saldrá de Uncía el día 20 de los corrientes.—Al archivo.

Oficio del Presidente de la Corte Suprema, confirma el telegrama en el que pasó ese Tribunal la terna para la provisión de una vocalía en la Corte de La Paz.—Al archivo, y contéstese que se ha hecho ya la elección.

De la secretaría de la cámara de diputados, enviando para su revisión el presupuesto departamental de Chuquisaca.—En mesa.

ORDEN DEL DIA

Asuntos en mesa

Presupuesto de los servicios de Relaciones Exteriores y Culto.

—Con la presencia del señor ministro, se aprobó el primer presupuesto, haciendo la rectificación de algunos errrores, tales como los de haberse consignado partidas para los consulados de Hamburgo, Zurich y Tokio, por razón de alquileres, habiendo sido suprimidos esos consulados.

La partida relativa a Gastos Imprevistos, fué observada por el H. Mendoza, quien manifestó que el pasado año se había dado paso a esa partida con el objeto de hacer propaganda en pró de nuestras aspiraciones; pero que por ahora ya era innecesaria.

El señor Ministro contestó que la suma consignada era aun deficiente, pues que había que constituir embajadas y retornar visitas diplomáticas, fuera de otros gastos imprevistos.

—El presupuesto del Culto fué aprobado sin observación, pues el H. Mendoza se redujo a expresar que este era un servicio mal retribuido.

Se suspendió la sesión a horas 5 p. m. señalándose como orden del día: Asuntos en mesa y Presupuestos.

Cámara de Diputados

SESION MATINAL

Se suspennió por falta de quorum.

En la tarde la cámara ingresó a sesión reservada para tratar del presupuesto de guerra.

JUDICIAL

Corte superior

Asuntos resueltos en este despacho: Señalamiento de día y hora para la posesión del nuevo Vocal de la Corte, doctor Federico Alarcón; Solicitud de Antonio Caro P. pidiendo se le extienda su título de abogado en provisión nacional.

Juzgado 1º de partido.

En el juicio criminal seguido por Antenor Valdez con Manuela Ayala, por suplantación de persona; se ha señalado el día 21 del presente mes para la calificación de la fianza ofrecida.

En el juicio criminal seguido por Manuel Nina con Bernabé y Bonifacio Maydana, acusados por homicidio; se ha negado la libertad provisional solicitada.

Juzgado 2o. de Partido

En el juicio civil seguido por Ricardo Pastor con Gabriela Morales, sobre cobro de dinero; se ha concedido la apelación solicitada.

Se ha señalado debate en los que se fijarán conclusiones en el juicio criminal seguido por Agustín Tamayo contra Bruno Guanacama acusado por robo.

Igualmente se ha señalado el día 28 del presente mes para audiencia en el juicio criminal por Jorge Núñez del Prado contra el administrador del diario de La Verdad, por el delito de injurias.

En los Demás Juzgados

No se han dado los datos respectivos; por lo que no damos ningún detalle acerca de su despacho.

ADMINISTRACION NACIONAL

Nombramientos del ramo de aduanas

El Ministerio de Hacienda ha expedido los siguientes nombramientos para el ramo aduanero de la República:

Carlos D. Beltrán, Oficial de Secretaría de la Dirección General de Aduanas; José Iñiguez, Agente 1º de Resguardo en la provincia Camacho, dependiente de la Comisión Aduanera del departamento de Tarija; Lorenzo Cortez, Agente 2º de Resguardo en Mecoya, dependiente de la misma Comisión Aduanera de Tarija.

Los rendimientos de la aduana nacional

El Administrador de la Aduana Nacional del Norte (La Paz) ha enviado al Ministerio de Hacienda el cuadro del rendimiento de pólizas de importación de mercaderías a esta plaza correspondiente a los siguientes días:

Día 11 de Febrero	____	Bs.	6.863,43.
» 12 de »	____	»	6.364,28.
» 13 de »	____	»	5.601,26.
» 14 de »	____	»	4.557,81.
Total	____	Bs.	23.386,78.

Nombramientos para colonias

El Ministerio de Colonización ha expedido los siguientes nombramientos:

Juan Felipe Ríos, Secretario de la Delegación Nacional de Colonias en el Oriente Boliviano; Israel Ballivián y Jorge Rivas, Auxiliares de la Delegación Nacional de Colonias en el Noroeste.

En la sociedad Geográfica de La Paz

Esta tarde se efectuará la sesión en la que el Presidente señor Manuel Vicente Ballivián leerá su informe anual acerca de las labores y actuación de la sociedad durante el año 1919.

En la misma sesión se posesionará la nueva mesa directiva cuya nómina hemos dado ya a conocer oportunamente.

Los socios deberán reunirse en su local de la calle Colón a horas 5 p. m.

Invitación Religiosa

Luisa M. v. de Agramonte é hija del que fué

Ricardo Agramonte M.

[Q. E. P. D.]

Ruegan a sus parientes y personas piadosas, se dignen concurrir a las misas Gregorianas que se celebrarán en sufragio del extinto, en el templo de la Recoleta, desde el día viernes 20 del mes en curso a horas 7 a. m.

Favor por el que serán agradecidos.

La Paz, 19 de febrero de 1920.

3 v. 301.

DISCURSO

pronunciado por el señor presidente de la excelentísima corte suprema de justicia, doctor Luis Paz, en la reinstalación y apertura del año judicial de 1920.

Señores:

Demos gracias a la Divina Providencia, por el inestimable beneficio que nos dispensa, permitiéndonos reinstalar la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, en su renovación periódica de 1920, aunque con notable retardo, por circunstancias excepcionales; lo que permite separarse, por ahora, de la forma ordinaria de un simple informe de apértura del año judicial tomando este acto en su alta significación social y política, que importa el afianzamiento del régimen de nuestras instituciones por el imperio de la justicia.

Estamos en este acto oficial, siguiendo una tradición que viene desde el Foro Romano, y establecida entre nosotros, con grande solemnidad, el año 1859, por el tribuno y jurisconsulto don Casimiro Olañeta; no es un acto de simple fórmula: estamos reunidos con el propósito de recordarnos nuestros deberes, cuyo religioso cumplimiento hemos jurado. Es hoy el día de recuerdo del sagrado deber que estamos llamados a cumplir como sacerdotes de la justicia y guardianes de la ley.

La inauguración constitucional de la Corte Suprema, es un paso notable en el principio fundamental de nuestra forma republicana, que descansa y se desenvuelve en la independencia de los tres altos poderes del Estado, que ejercen la soberanía delegada. En el juego armónico de las instituciones, se recomienda con particular importancia el régimen y disciplina del ramo judicial, que consecuente con el principio de separación e independencia de los altos poderes del estado, sin relajar su ligazón imprescindible para la unidad del gobierno, sirve de garantía suprema a la libertad.

Me aflige recordar, señores, que de algún tiempo a esta parte, hasta en la última elección de magistrados del supremo tribunal, se han dejado sentir acentuadas corrientes de los partidos políticos, cual si se apercibieran para la lucha ante los estrados de la justicia.

Por lo mismo, señores magistrados, mis honorables colegas, a nosotros que llegamos a este santuario de la justicia, en completa independencia y sin más compromiso que el de ser buenos jueces, nos corresponde dar la palabra de orden a todos los tribunales y juzgados de la república, de un compromiso solemne, que en el cumplimiento de nuestros sagrados deberes, la pasión política en su exacerbación y en los torbellinos que causa durante las luchas electorales, no perturbará la acción pacífica de la administración de justicia para ocasionar escándalos de prevaricación.

Los magistrados y jueces no pueden afiliarse en los partidos, porque no deben olvidar su probable intervención oficial en la definición de cuestiones eleccionarias. El juez tiene el derecho, que también es un deber, de concurrir al sufragio como ciudadano, con la más amplia libertad, pero sin desautorizar su investidura judicial, sin despertar desconfianzas.

Si condenamos severamente que magistrados de la justicia formen en los partidos políticos en lucha, cual si tuvieran un concepto vulgar y falso de la política, que no la conciben sino banderiza y personalista, que es la que pervierte la justicia; no hemos de prescindir por ello de la política, con la que tiene que rozarse el poder judicial, como poder político. Hay que tomarla en su raíz, fundándole fundamento, y teniendo en cuenta los futuros, extensos y permanentes intereses del país; propendiendo a que cada funcionario de la justicia sea dueño de sí mismo, viva libre de temor civil y desempeñe con independencia y dignidad las funciones que le encomienda la ley.

Los principios del derecho público moderno, han dado al poder judicial el rango de un poder político regulador de los demás poderes, con doble autoridad de protector de los ciudadanos, sirviendo de escudo de sus libertades, y de apoyo a los gobiernos, en la esfera de su derecho.

La corte suprema de justicia, sin salir de sus atribuciones de juzgar y de conocer en los recursos de nulidad, conforme a las leyes, fallando al mismo tiempo sobre la cuestión principal, ensancha su campo de acción como poder político. Ya no es un simple tribunal de recursos de nulidad y de casación, para dirimir las controversias privadas, sino que tiene también una acción eficaz en el régimen legal, garantizando la libertad, armonizando las relaciones del poder social con el individuo, siendo el guardián de las garantías y el custodio de la constitución, ley fundamental, contra cuyas prescripciones no puede atentar ningún poder.

Esta doctrina de espíritu constitucional, que ha arrancado a la corte suprema de la vieja rutina de fallar las controversias jurídicas sin tomar en cuenta si en ellas estaba comprometida la observancia de la constitución política, sin ejercitar su potestad de dejar sin efecto las leyes inconstitucionales, y, en fin, de aplicar la constitución sobre las leyes, y a éstas sobre cualesquiera otras resoluciones, exige la independencia política y la dignidad del magistrado de la justicia, que comprenda que el poder judicial es un poder del estado, que si se roza con los otros altos poderes, no es subalterno de ellos ni depende de ellos en el ejercicio de sus funciones.

Pero, señores, la separación de los tres poderes, no es la condenación a su aislamiento, su división no es absoluta, está ella dentro de sus relaciones recíprocas. Esta división no es dar la preponderancia a ninguno de los poderes, sino la de sostener su equilibrio, para que cada uno se mantenga dentro de sus límites. Nuestras constituciones expresan todas este principio. Cuántas veces no hemos proclamado estas bellas máximas, y cuántas veces los poderes ejecutivo y legislativo han traspasado sus límites y el poder judicial ha flaqueado en la correcta aplicación de la ley.

Para proteger la libertad se ha dividido el poder legislativo en dos ramas con el fin de impedir que sea despótico; se ha dado al jefe del estado la iniciativa de las leyes y hasta se le ha facultado vetarlas, y se ha dado al poder judicial, la potestad de apreciar la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes que dicta el poder legislativo, como de los decretos y resoluciones del ejecutivo. He ahí la armonía y el equilibrio de los tres altos poderes, y tal es la economía general de nuestra constitución.

No puedo citar una autoridad superior a la de Pantaleón Dalence, el más ilustre entre los ilustres jurisconsultos que han presidido el supremo tribunal de justicia, y el más fiel intérprete de nuestra constitución política. En un día solemne como éste, en un discurso inmortal en que presentó en síntesis la historia política y judicial de Bolivia, dijo el maestro de nuestra jurisprudencia:

«Habiendo pues llegado la ley a ser verdad para todos, pasó también a verdad estable para la corte suprema la de su organización y competencia; y le permitió ejercer juntamente con sus atribuciones usuales, otras que sólo estuvieron escritas.

«Por consecuencia, la corte situada en la cúspide, preside la institución judicial y la dirige, vela por la recta y cumplida administración de justicia, aun por medios externos; sin perjuicio de administrarla también pronunciando la última palabra en las controversias jurídicas. Guardián de la constitución y leyes secundarias, afirma o restablece su eficacia en cada recurso que decide. Obra con atribuciones de un poder regulador; y sus sentencias se rozan aun con la política, sirviendo, si bien indirectamente, de escudo a la libertad política, cuya medida es el grado de respeto debido a la justicia común. Semejante poder le da un carácter especial muy análogo al de los parlamentos de Francia. Mas, conviene tener entendido al respecto, que si como juzgan algunos publicistas, el despotismo encontró límites en la constitución de los parlamentos; o si, como otros sientan, los parlamentos sólo contribuyeron a aumentar la preponderancia de los reyes, poniéndose en oposición con ellos, precisamente cuando intentaron la reforma de las iniquidades que oprimían a la nación; la corte, sin embargo de su analogía con los parlamentos, será inaccesible a tan extremas apreciaciones; guiada por leyes que observa y cumple con acabado miramiento, no siempre le será dado frustrar las demasías del despotismo; pero tampoco las alentará con condescendencias indignas de su encumbrada posición».

La corte ha de proceder con esmerada circunspección en el uso de poder tan delicado como peligroso. No se apartará del principio que delinda correctamente la competencia de los altos poderes independientes, manteniéndolos dentro de la órbita de su acción y en recíproca armonía, evitando lealmente hasta las apariencias de una leve confusión. Sólo así, los tribunales de la administración de justicia, se hacen los primeros obreros del régimen legal.

(Continuará)

FINCA DE FUNA

Se desea comprar

ofertas con detalles

a M. T., Casilla No. 101

Wilson padece de una afección cerebral incurable

Opinión de un notable cirujano.--El presidente debe abandonar sus labores del gobierno.

Chicago, 18.—Arthur Dean Bevan, profesor de cirujía ha manifestado que el presidente Wilson debe abandonar la presidencia porque padece de una afección cerebral incurable. Dice que la congestión le ha provocado una parálisis de un costado y que tiene carácter permanente y crónico. Concluye manifestando que no teniendo el presidente Wilson el equilibrio físico ni vigor intelectual por efecto de su mal, no está en condición de atender cumplidamente su alto cargo.

Internacionalización de los Dardanelos y el Bósforo

Los turcos continuarán en Constantinopla

Londres, 18.—(Oficial).—Los jefes de gabinete de los gobiernos de la Entente han convenido definitivamente en la internacionalización del estrecho de los Dardanelos y del Bósforo

Los turcos quedarán en Constantinopla a condición de que no se repitan las matanzas y masácres de armenios.

Estas noticias han causado gran sensación en todos los países de Europa. Se cree que Turquía no tendrá menos que aceptar la resolución de los aliados.

ACTUALIDADES

Suspensión de corriente eléctrica

The Bolivian General, Enterprise, Limited nos ha enviado la siguiente carta:

La Paz, 19 de febrero de 1920.

Señor Director de «El Hombre Libre».

Ciudad.

Muy señor nuestro:

Por motivo de reparaciones que debemos efectuar en nuestra Usina de Achachicala, se suspenderá la corriente eléctrica, tanto de alumbrado, como de fuerza motriz, desde las 6 a. m. hasta las 12 m. más o menos, del dia domingo, 22 del presente mes.

Damos a Ud. el presente aviso, a fin de permitirle tomar las disposiciones y medidas que creyere convenientes.

Saludamos a Ud. con toda consideración.

p. p. The Bolivian General Enterprise Ltd.

J. Buthier.

Los consejeros del Banco de la Nación

El señor Néstor Cuelo Vidaurre, Consejero del Banco de la Nación Boliviana, ha pedido al Ministerio de Hacienda una declaración de carácter general acerca de la fecha en que debe comenzar el período legal del nombramiento de Consejeros del Banco mencionado.

El Ministerio de Hacienda, conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la ley orgánica del Banco de la Nación Boliviana, inciso 1º que dice: «Todos los Vocales del Consejo General de Administración durarán por cuatro años», lo que señala un período personal e independiente del conjunto y atendiendo a que la ley no fija ninguna regla de detalle en relación a la época de renovación o reintegración de los mencionados Vocales y que tampoco ha sido objeto de reglamentación especial, ha resuelto que el período legal de cuatro años durante los que deben ejercer sus funciones los Vocales del Consejo General de Administración del Banco de la Nación Boliviana, es personal y principia con la fecha del título constitucional que se le expide.

Circular comercial

Hemos recibido la siguiente circular mercantil:

Señor

Director de «El Hombre Libre».

La Paz.

Muy señor nuestro:

Por la presente tenemos el agrado de comunicar a Ud. que, a fin de poder atender más eficazmente a nuestra distinguida clientela, hemos establecido en esta ciudad una Sucursal de nuestra firma, la que trabajará en concordancia con nuestras demás casas en Chile, Perú y Alemania; ocupándonos especialmente de representaciones comerciales e industriales de aquellos países, pudiendo así proporcionarle toda clase de materiales, como son:

Fierro de todas dimensiones, materiales ferroviarios, explosivos, maderas, maquinarias de toda clase, combustibles y abarrotes en general.

Nos será siempre muy grato suministrarle cualquiera oferta que se servirá pedirnos, asegurándole que atenderemos sus importantes órdenes con toda prontitud y esmero.

Nuestro señor C. L. Kulenkampff estará a cargo de la mencionada Sucursal y rogamos a Ud. se sirva tomar nota de su firma que vá al pié de la presente.

En la esperanza de entrar pronto en relaciones comerciales con su estimable casa, nos ofrecemos como de Ud. muy

Attos y SS. SS.

Gildemeister & Co.

El Sr. C. L. Kulenkampff, firmará p.p. Gildemeister & Co.

C. L. Kulenkampff.

La compañía de variedades

Anoche hizo su debut en el Teatro Torino la Compañía Internacional de Variedades, habiendo obtenido un éxito muy bueno por razón de que nuestro pueblo y especialmente el público que asiste a este teatro popular, gusta de la variedad de espectáculos y más aún si son de la clase que actualmente ocupa el Torino.

Se anuncian variadas funciones para esta noche, una matinée infantil para mañana en la tarde y función de gala en la noche.

La temporada del Torino ha de ser de éxitos para la empresa de la Compañía de Variedades, dada la aceptación y el lleno de anoche.

Bailes de máscaras en el Buen Gusto

A última hora los propietarios del bar de refrescos El Buen Gusto, situado en la calle Comercio, al lado del teatro Torino, han resuelto dar bailes públicos de máscaras esta noche y mañana en la noche, para lo que han habilitado el salón de billares y los comedores de la parte alta del establecimiento.

La entrada general que cobrará para este baile es de *un boliviano* por persona.

Carga en tránsito para Bolivia

El Agente Aduanero de Bolivia en el puerto de Mollendo ha comunicado al Ministerio de Hacienda que han fondeado en ese puerto los siguientes vapores trayendo a bordo carga en tránsito para Bolivia.

Vapor peruano "Urubamba", con 254 bultos de diversas mercaderías, procedentes de Estados Unidos de Norte América; vapor chileno "Imperial", con 1,080 sacos de azúcar, procedentes del Perú y 78 bultos de diversas mercaderías, procedentes de Nueva York; vapor italiano "Sardegna", con 257 bultos de varias mercaderías procedentes de Italia y España; vapor inglés "México", con 242 bultos, de varias mercaderías procedentes de la Gran Bretaña.

El Agente Aduanero de Bolivia en Arica también ha comunicado la llegada de los siguientes vapores con carga para Bolivia: vapor "Palena", con 774 bultos; vapor "Mexico", con 589 bultos y vapor "Sadegna" con 2,747 bultos de diversas mercaderías procedentes del Perú, Estados Unidos, Italia y España.

En el Telégrafo Nacional

Las oficinas telegráficas de la República han trabajado el día 19 del presente mes hasta las 4 y 40 a.m. de ayer, habiendo quedado servicio en todas ellas, para las de Cochabamba y el Oriente, por razón de haberse interrumpido la línea entre Cochabamba y Oruro.

Estado de las líneas: Distrito B).—La línea de la Paz a Unduavi, interrumpida; Distrito C).--La línea de Oruro a Cochabamba, interrumpida; Distrito F).—La línea de este distrito en todo él esta incomunicada por el defecto anterior entre Oruro y Cochabamba; Distrito G).—La línea de Itaú a Carapari, interrumpida.—Las demás líneas de la República, expeditas. La pizarra anuncia que no se recibe servicio del público para Buenos Aires, pero llegan a La Paz despachos de esa ciudad.

Los bailes de máscaras para esta noche y mañana

A petición de numerosos grupos de jóvenes que en la última fiesta del carnaval han formado comparsas, el señor Francisco Meave, propietario del White House Hotel, situado en la Avenida 16 de Julio (Prado), ha resuelto dar dos grandes bailes de máscaras, en las noches del sábado y domingo de tentación, para lo que ha abonado ya la respectiva patente municipal, habiendo obtenido el permiso necesario para el efecto.

De consiguiente, esta noche y mañana en la noche han de haber bailes públicos de máscaras en el Teatro Princesa y el White House Hotel, en los que se ha fijado en Bs. 2 la entrada general.

Es digna de aplauso la actitud adoptada por el señor Meave, proporcionando al pueblo un lugar de diversión y danza, que tanto ha sido reclamado por el público de La Paz, en las fiestas del carnaval.

Las patentes de máscaras que se vendieron

Hemos estado en la Jefatura de la Policía Urbana, con el fin de averiguar el número de patentes de máscaras que se habían vendido en el pasado carnaval y se nos ha informado que el monto recaudado es de Bs. 1,860, lo que dá un número de 930 patentes vendidas.

Sobre este particular también hemos pedido datos a cerca de una pérdida de patentes en la noche del lunes de carnaval y se nos ha informado que el agente municipal Humberto Zuazo, en estado un tanto inconveniente se había gastado el dinero de 50 patentes que se le entregaron para la venta en el local del Teatro Princesa, aunque el mencionado agente haya manifestado que le hubieran robado del bolsillo el dinero y algunas patentes. De cualquier forma que sea, ese dinero o las patentes deben ser repuestos al Tesoro Municipal.

En la Corte Superior del Distrito

El Decano de la Corte Superior del Distrito, doctor J. Ulpiano Benavente y los vocales activos de esa repartición judicial han llegado al acuerdo de llamar a los conjueces doctores Samuel Pizarrozo y José R. Estenssoro, para formar sala en el acto de la posesión del nuevo Vocal de la Corte, doctor Federico Alarcón, quien previo el juramento de ley se hará cargo de su puesto esta tarde a horas 4 p. m. en el salón de actos públicos de la Corte Superior.

Espectáculos

TEATRO PARIS.—Vermouth: a las 6 p. m., L'Aigrette (final). Noche: a las 9 y 15 p. m., Una aventura maravillosa.

TEATRO MIGNON. — Noche: L'Aigrette.

Cambio Bancario

Sobre Londres a la vista 26 ½, a 90 d v. 26 ¼.

Sobre París 5.00 a/v. 5.05 a 90 d/v.

Sobre Alemania:—29
Sobre Italia. 6.20
Sobre España: 1.95
Sobre New York: 2.76
Sobre Bélgica: 4.80
Sobre Suiza: 2
Sobre Japón: 1.47
Sobre Argentina: 1.23
Sobre Chile: 62
Sobre Lima: 1.37
Sobre Arequipa: 1.38 ½.
Sobre Siria: 4.45
Sobre Jerusalem, 25 ½

Boticas de turno

Durante la primera quincena de febrero hará el servicio diurno la Farmacia Venezuela y el nocturno la Farmacia Central.

Oficina de Erguela Hermanos

	COMPRAN Bs. Cts.	VENDEN Bs. Cts.
Letras Hipotecarias del 10 %	107	109
Letras Hipotecarias del 8 %	102 ½	103 ¾
Acciones del Banco de la Nación Boliviana	160	168
Acciones del Crédito Hipotecario	560	
Acciones del Banco Nacional con dvo.	179	183
Acciones de Minas, Laramcota	25	38
Acciones de Tabacos	162	166
Bonos del Estado, Emisión de 1914, con cupón	91	92 ½
Bonos Militares, con cupón	92 ½	96
Bonos de la Deuda Interna, con cupón	37	39 ½
Vales de Aduana, con cupón	108	109
Vales Municipales	68	
Libras esterlinas inglesas	14.30	15.90
Libras oro peruanas	14.20	14.80
Plata sellada	145 %	
Billetes argentinos	120	127
Billetes chilenos	57	64
Acciones Compañía Nacional de Seguros	8	9
Acciones Sindicato Industrial	40	
Aguilas, Cheques circulares, etc.		
18,000 sacos metaleros		1.50

Prestan dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta 45,000:

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas y arrendamientos.

La Paz, 10 de febrero de 1920.

Cotización de minerales

Las cotizaciones recibidas de Londres en el ministerio de hacienda y que deben servir de base para la recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales en la segunda quincena del mes de febrero, son las siguientes:

Estaño, tonelada	£	389.00.00
Cobre, «	«	118 05.00
Bismuto, libra inglesa	«	12.06
Goma, « «	«	31
Plata, onza troy	«	83 ¼
Wolfram, unidad	«	30.00
Plomo, tonelada	«	50.10.00
Zinc, «	«	66.15.00

Nota:—La cotización comunicada, por el Cónsul de Bolivia en Nueva York (Estados Unidos de Norte América), es la siguiente:

Antimonio, once a once tres cuartos; plata, uno treinta y dos, onza inglesa; cueros secos, cuarenta y cuatro centavos, libra, puestos en Nueva York; wolfran, continúa inactivo.—(Firmado) Cónsul General.

Gran Bretaña

FALLECIMIENTO DE UN PRINCIPE INDIO

Londres, 18.—Comunican de la India qse Alexis Karageo Gerill Gevich heredero de la corona y príncipe de la familia real ha fallecido después de una enfermedad corta.

IMPUESTO A LAS FORTUNAS FORMADAS EN LA GUERRA

Londres, 18.—En la cámara de los comunes se ha presentado un proyecto estableciendo impuestos sobre las fortunas formadas durante la guerra.

UN DISCURSO DE LADY ASTOR

Londres, 18.—El discurso del diputado Lady Astor se refirió a que la armada británica no ha violado la letra de la doctrina Monroe al haber impedido el zarpe del transporte Bahía Blanca.

COMITES SECRETOS BOLCHEVIKIS EN ESPAÑA Y SUD AMERICA

Londres 18.—Se sabe que Lenine el presidente de la república rusa de los Soviets tiene el propósito de instalar comités secretos para la propaganda de la causa bolcheviqui en España y Sud América. Se agrega que los gobiernos deben precaverse de semejante propaganda.

LA PROPOSICION DE LLOYD GEORGE SOBRE FIUME.—PRINCIPALES BASES DEL ARREGLO

Londres 18.—Lloyd George ha insistido en su proposición para resolver el problema del Adriático. El primer ministro inglés insiste en que los yugoeslavos deben aceptar el arreglo de Fiume. El arreglo consiste en lo siguiente:

Las estaciones de ferrocarril estarán bajo la Liga; los suburbios de Susac pertenecerán a Yugoeslavia; la ciudad de Fiume formará un estado independiente cuya representación diplomática estará a cargo de Italia; los yugoeslavos perderán el pueblo de Vivios el cual pasará a la soberanía de la Liga.

Hungría

UNA SOCIEDAD MARITIMA

Budapest 18.—Millares de vapores se reunen con el propósito de constituir una cámara marítima.

PROPAGANDA MONARQUICA

Budapest 18.—Los magnates de Palacio Karolos y Esterhazy izan banderas reales intensificando la campaña en favor del Archiduque José.

Servia

EL REGENTE DE SERVIA NO DIMITIRA

Se desmiente la probable dimisión del regente del reino.

España

EL GABINETE ESPAÑOL DIMITIRA EL JUEVES

Madrid, 18.—Los rumores que circularon sobre la dimisión total del gabinete para el día jueves, toman mayor fundamento.—Se tiene datos probables.

CORSO CON PETARDOS

Barcelona 18.—Durante un corso de flores de carnaval se arrojaron petardos. Por resultas de este juego la señorita María Rabosa está gravemente herida.

EL CAPITAN GENERAL NO DIMITIRA

Barcelona 18.—Se ha desmentido que las juntas militares de Barcelona hayan exigido la dimisión del capitán general Reyler.

Portugal

ARTICULOS QUE NO PUEDEN IMPORTARSE

Lisboa 18.—Se ha prohibido la importación de cognac, conservas, automóviles, algodón, géneros de seda.

Francia

POINCARE REGRESA DE VERDUN AFECTADO DE GRIPPE

Paris 18.—Poincaré fué obligado a regresar de su viaje a Verdun por un ataque de grippe que sufrió en el viaje.

Millerand manifestó no haber recibido ninguna información oficial sobre este particular.

HUELGAS EN LYON Y OTRAS POBLACIONES DE FRANCIA

Lyon 18.—Ha estallado la huelga de tintoreros.—Se sabe que en Nantes y en Coyes estalló una gran huelga de tranviarios.

Estados Unidos

WILSON PEDIRA EL RETIRO DEL EMBAJADOR FRANCES

Washington, febrero 18.—En los círculos políticos y diplomáticos se dice que Wilson pedirá el retiro del embajador francés.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE NAVEGACION

Washington, febrero 18.—El contra-almirante Benson se encargará de la dirección de la oficina de navegación.

LA SUBASTA DE VAPORES EX-ALEMANES

Washington, febrero 18.—Se ha postergado la venta en subasta pública de los vapores ex-alemanes, porque las propuestas presentadas fueron sumamente desventajosas.

Canadá

LA REPRESENTACION DEL CANADA EN LA LIGA DE LAS NACIONES

Palabras de Mr. Rowell

Otawa, 18.—Mr. Rowell, presidente del consejo privado, dijo hoy en un discurso que el Canadá, al pedir su representación en la liga de las naciones, no pedía un favor especial, sino buscaba solamente justicia y equidad.

Añadió que los Estados Unidos eran la única nación que discutía ese derecho al Canadá.

«Uno desea evitar comparaciones—terminó diciendo—pero es simplemente por dejar sentado un hecho que digo que en el esfuerzo por establecer la paz mundial murieron o cayeron heridos en el campo de batalla más soldados canadienses que soldados de la Unión».

Alemania

NOTA DE LOS ALIADOS A ALEMANIA SOBRE LOS CULPABLES DE LA GUERRA

Bérlin, 18.—(Oficial)—La nueva nota que los aliados han dirigido al gobierno de Alemania no reduce la lista de acusados de crímenes cometidos durante la guerra y señala el hecho de que Alemania tiene el propósito de infringir el tratado para juzgar a los acusados con sus propios tribunales. Agrega la nota que el gobierno alemán no debe oponerse a las pretensiones de los aliados.

Italia

TARJETAS DE RACIONAMIENTO

Roma, 18.—Se han restablecido las tarjetas para el racionamiento de aceite, arroz y otros artículos de primera necesidad.

RECTIFICACION AL TRATADO ITALO—BULGARO

Roma, 18.—Un decreto real publicado últimamente rectifica el tratado de paz suscrito entre Italia y Bulgaria.

Rusia

TRATADO DE PAZ DE ESTONIA CON LOS SOVIETS RUSOS.—LA ASAMBLEA DE ESTONIA RATIFICA EL PACTO

Moscou, 18.—La asamblea nacional estoniana ha ratificado el tratado de paz suscrito con el gobierno bolcheviki de los soviets de Rusia.

NOTICIAS DEL INTERIOR

ORURO

Champañazo a Canelas.—Honras fúnebres en memoria de don Fermín López.—Se espera un gran mitin

Oruro, febrero 20.—«Hobre Libre».—La Paz.

Prestigiosos caballeros del partido republicano preparan un champañazo en honor del doctor Demetrio Canelas por su valiente actitud desenvuelta en el lance de honor que tuvo con el señor Aguirre Achá.

—Las honras fúnebres de cabo de año realizadas en memoria del doctor Fermín López han resultado muy suntuosas y concurridas.

Los diarios no han aparecido aun después de las fiestas de carnaval.

—Se cree que en la próxima semana se realizará un gran mitin pidiendo se complete con seis vecinos notables la junta directiva para atender los intereses municipales.

—Se espera para el lunes la llegada del doctor José María Escaller jefe del partido republicano.

—Se activa los preparativos para la convención radical de esta ciudad que se reunirá el 15 de marzo.

—No se indican aun las listas de candidatos que presentarán los partidos beligerantes en el próximo torneo electoral de mayo. Se cree que la designación se hará próximamente a más tardar hasta fines de este mes.

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 · · · RECREO 80-82 · · · TELEFONO 509

Gran surtido de mercaderías generales, en Ferretería, Losas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lampas, Alambres lisos y Tejidos.

Minoristas, detallistas y corredores ☞ Precios especiales

SI ES USTED MUJER LEA ÉSTO QUE LE CONVIENE

En casi todos los casos de debilidad en la mujer, se nota un flujo mucoso débil que se escapa de la vagina que se conoce con el nombre de leucorrea y con el más común de "flores blancas," y es sorprendente como pocas mujeres conocen la importancia vital de este síntome y con la rapidés que debilita su organismo. El resultado común de esta enfermedad tan penosa y molesta que tantísimo se ha generalizado entre el sexo femenino, se localiza en los órganos reproductores, ocasionando dolor de espalda, dolor de costado, dolor de cabeza, enfermedad de los ovarios, mirada lánguida, cansancio, nerviosidad, palidez densa, mal humor y color anormal. Esta debilidad también es la causa de muchos casos de esterilidad. Cuando el flujo de esta molestia es profuso o abundante, generalmente significa que existen ulceraciones y dislocaciones de la matriz y los dolores y ardores de la inflamación son más constantes y persistentes.

Los "Supositorios Mitchellia Vaginales," están considerados por especialistas en enfermedades de las mujeres, como el tratamiento local más eficaz para casi todas las enfermedades locales de la mujer. Además tenemos una infinidad de testimonios de personas idóneas y [illegible]tizados de distintos paises, en q[illegible]ridades en una forma que revel[illegible] sinceridad, su agradecimien[illegible] éxito que han alcanzado con [illegible] positorios Mitchellia Vag[illegible] En las direcciones que acom[illegible] cada caja, se dán a conocer m[illegible] detalle las enfermedades que han s[illegible] dominadas con el uso de este grán específico, y ninguna mujer ya sea casada, soltera o viuda, que sufra de cualquiera de estos desórdenes, debe vacilar en hacer un ensayo, especialmente si se siente cansada y abatida. El uso de los "Supositorios Mitchellia Vaginales" es sencillo y no contienen grasa de ninguna especie. Pídanse en las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITARIOS PARA CHILE Y BOLIVIA:

Dr. J. H. Dye,

Medical Institute Agency, Casilla 4541. Santiago.

ESCOBARI & Cia.

LA PAZ - BOLIVIA

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488

Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas) BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago).. KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan la comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

Compran y venden propiedades rústicas y urbanas.

Policlínica dental eléctrica

Dirigida por los doctores Serjio Arduz y José Arzadum Aramayo

¡PROCEDIMIENTOS MODERNOS SIN DOLOR!

SE COLOCAN DIENTES SIN PALADAR

Tratamiento especial de todas las enfermedades de la boca conforme a los últimos adelantos de la ciencia.

LABORATORIO QUIMICO MICROSCOPICO

Análisis completo de saliva y secreciones patológicas.

Rigurosa desinfección.

Atención gratuita para personas pobres de 4 a 5 de la tarde

Plaza Pérez Velasco.—Horas de oficina de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vías urinarias, & &.

SALA DE OPEACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafia, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Fiusen, aparatos para mecanoterapia, & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista,

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los Sábados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. Claudio Sanjinés, colaborado por personal competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr, Natalio Aramayo: calle Bueno 67; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. Isidoro Aramayo En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 274

Gonzalez y Medina

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Illimani. 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno..... "UN MILLÓN DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 281

Bodega de Vinos y Licores legítimos

- DEL PAIS -

De las Haciendas de Cinti y Turuchipa

DE BERNABE JIRALDEZ & Cº - SAGARNAGA 88

Ofrece á sus favorecedores para las fiestas del Carnaval

Singani, Italia,.....Docena Bs. 30,— Botella Bs. 8.—
Italia Corriente..... ,, ,, 19.— ,, ,, 2.—
Pisco Superior. Turuchipa..... ,, ,, 11.50 ,, ,, 1.—

Vinos y licores de varios precios y calidades.

Garantizados por su pureza. Los precios indican la calidad del artículo.

15 v. 285 No olvidarse: Sagarnaga 88

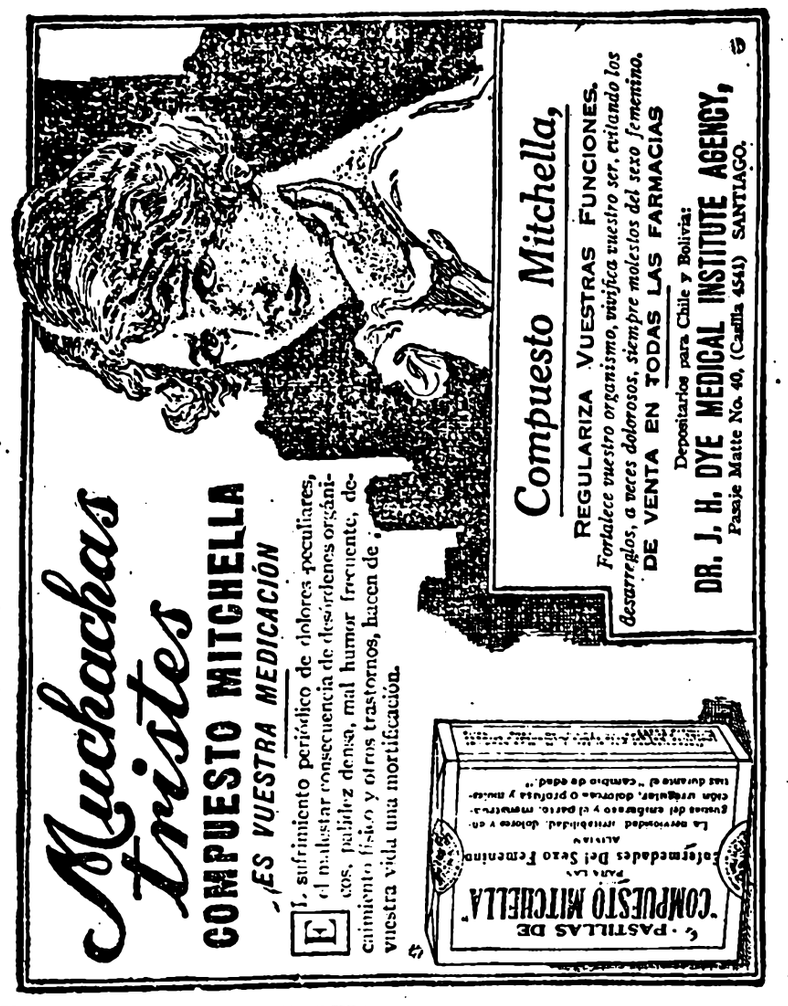

REGALO

"La Maternidad", es el título de un libro que se ofrece a las madres, que esperan angustiadas el día del alumbramiento.

Procure el libro de "La Maternidad", conozca sus valiosas opiniones, siga los prácticos consejos que contiene y aguarde tranquila el día feliz de ser madre.

Para las señoritas tiene también consejos valiosos.

La Maternidad se envía a toda dama que lo pida a

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B.) Buffalo, N. Y, E. U. de :

¡OJO!

Se vende una casa de bajos situada en la calle Tumusla No. 106; tiene dos tiendas y varias habitaciones en el interior. Para mayores referencias dirigirse a la calle Santa Cruz N. 6.

1.m. 273.

Atención

Por motivo de viaje, vendo una bonita casa de tres pisos, de construcción moderna, con todas las comodidades, y con vista dominante a la ciudad. Por menores,

Mapiri 88.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 m. n 281.

VENDEMOS:

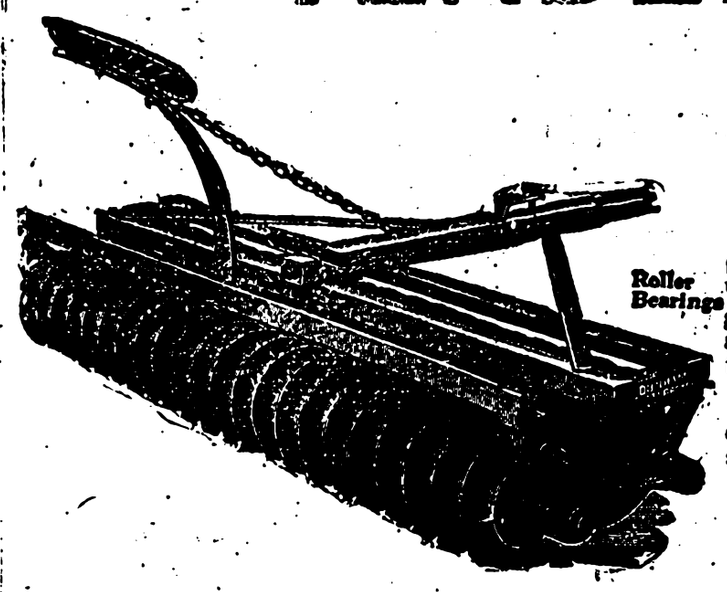

EL CULTI-PACKER

Este aparato construido sobre bases científicas, destruye los terrenos, dejando el terreno mullido y rugoso, conserva la humedad y apresura la germinación. Es el implemento agrícola que hoy la aplica al cultivo del trigo, cebada, avena, patatas, etc.

Cuando las plantas de caña, café, tabaco, etc. están en su primer desarrollo, no tiene rival para su cultivo.

UNI-LECTRIC

Es el único sistema de alumbrado y fuerza eléctrica que no tiene los inconvenientes de alumbradores ni cuadro de Distribución, ni reostato; y la corriente que desarrolla es contínua de 110 voltios, con capacidad para 50 lamparas o focos, siendo una de sus mayores ventajas su voltaje para el cual se puede conseguir lámparilla motores, anafes, ventiladores, planchas, etc., en cualquier ciudad, lo que no sucede con otras máquinas generadoras que desarrollan 40, 60 u 80 voltios, para las que no es facil encontrar ningún artefacto.

Invitamos al público para que vea funcionar estas máquinas instaladas en nuestra casa: Ayacucho 74-67.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

PRUDENCIO Hnos.- La Paz

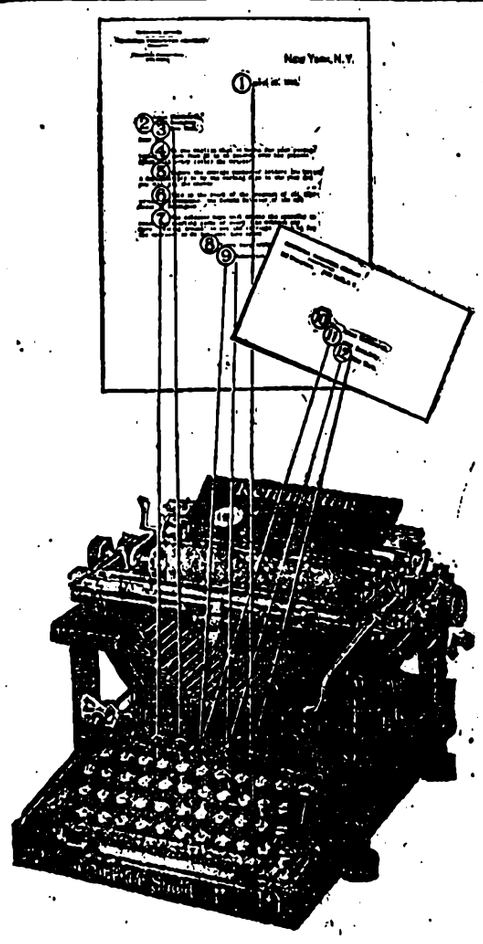

Máquinas de escribir "REMINGTON"

Ninguna invención de los tiempos modernos ha constribuído más a la economía de tiempo, que la máquina de escribir.

Hace cuarenta años, nadie usaba máquinas de escribir pero, porque no existían todavía Poco tiempo después, ha venido imponiéndose de tal manera,, que hoy en día es una necesidad indispensable su uso.

Entre las marcas que hay en la actualidad, ninguna se ha caracterizado más que la "Remington" por haber corrido paralelamente en sus innovaciones y mejoras con las exigencias de la estenografía moderna.

Las nuevas máquinas vienen equipadas con el arranque automático que economiza un 50 % de trabajo, tecla de retroceso, accesorio para estarcir y otros más, aparte de su sólida construcción y rapidéz, en su funcionamiento

Sírvase visitarnos y le daremos mayores detalles.

Hacemos ventas a largos plazos con pequeños pagos mensuales.

ARAUCO PRADO & Cº

La Paz—Cochabamba—Oruro

Representantes exclusivos para Bolivia.

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo y Loayza.

Casilla 338 Teléfono 395

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores William Birrell, James Birrell y Richard Aloysius Cavenaugh, domiciliados en Chicago, concesionarios de una patente boliviana para el invento "TRASMISOR DE TELEFONOS", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A. Méndez, Casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de enero de 1919.

4. v. 268

Mistura

Por mayor y menor

se vende

JULIO NALVARTE

Recreo 105 y 107

1 m. 268

Se necesita un pongo

Calle Ayacucho Nº 23

3 v. 268.

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año..... Bs. 28—
Seis meses..... ,, 15—
Tres meses..... ,, 8—
Un mes..... ,, 3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 20 %.

LA ADMINISTRACIÓN.